

Tierras para el Patrimonio Familiar

Tratando el asunto de tierras para el PATRIMONIO FAMILIAR, a principios del mes pasado, la "Estrella de Panamá", dió a conocer esa necesidad, de acuerdo con datos obtenidos en la Sección correspondiente del Ministerio de Agricultura. Según se desprende de tal información se necesitan tierras para satisfacer a los interesados en cualquier parte de la República y para el ensanche de las colonias agrícolas que hay en la actualidad y, entre dichas colonias, se menciona la de RIO CONGO, en el Distrito de La Chorrera. Somos amigos y defensores de las colonias agrícolas y en ocasiones anteriores hemos tratado el asunto, considerándolas como piedra angular de nuestra incipiente agricultura.

Se atribuye a egoísmo del Ministerio de Hacienda la crisis de tierras para el PATRIMONIO FAMILIAR, al negarse a traspasar las que a título baldío poseen. Esa política de abstención es muy conveniente a nuestro modo de pensar, porque, si habiendo pocas colonias, el reparto de sus lotes es motivo de un permanente embrollo, el fo-

mento de nuevas colonias crearía un serio problema a las autoridades del ramo. Se necesita gran capacidad para esta cuestión que parece rutinaria, pero que, en realidad debe atenderse con una buena dosis de sentido común, sin alardes demagógicos ni poses dramáticas. Se trata de una cuestión objetiva, materialista y, como tal, las soluciones tienen que ser prácticas, en ellas no debe privar la enesmitad personal ni política.

No conocemos lo que pasa en las otras colonias agrícolas auspiciadas por el Estado; pero si sabemos, lo que ocurre en la de RIO CONGO.

Al fundarse esta colonia —en 1932— durante la administración del doctor Harmodio Arias, el Gobierno ayudó económicamente a los colonos por dos años y una vez suspendida tal ayuda, la mayoría de esos agricultores desaparecieron; uno de ellos que obtuvo seis lotes, los abandonó por diez y seis años, regresando el año pasado al ser despedido de la Zona del Canal.

El abandono de los lotes y la muerte de algunos agricultores, ha dejado vacantes muchas par-

celas que pueden ser adjudicadas; conocemos un sujeto que alardea de poseer como veinte fincas, las que usufructúa a título de compra o de representación. Patrocinando ese procedimiento, es inútil la institución del PATRIMONIO FAMILIAR, que per sigue como fin inmediato dotar de tierras al pequeño agricultor, porque los acaparadores se amañan para detentarlas.

El Secretario de Agricultura puede reorganizar la sección del Patrimonio Familiar, tomando medidas especiales y por añadidura drásticas, como por ejemplo: Todo lote que no esté habitado por su beneficiario que lo declare vacante y de consiguiente adjudicable a otro agricultor.

Contribuye a mantener a los colonos en constante intranquilidad, la falta de límites precisos y muchas otras irregularidades que deben ser previstas y liquidadas al momento de traspasar un lote, evitando con esto erogaciones injustificadas al Tesoro Público, por concepto de pago de viáticos a ciertos empleados de la sección del Patrimonio, que de buen grado, quisieran actuar todos los días de árbitros en el campo.

Doble Investigación Debe Hacerse En El Hospital Santo Tomás

Parece increíble, pero es la verdad, en nuestra Primera Casa de Salud, la administración es pésima, no sólo en la parte relativa a la economía, sino en todos los aspectos de mayor importancia en su funcionamiento.

Es aceptable que la alimentación sea pobre porque el Hospital no cuenta con recursos adecuados para brindar algo mejor; pero, hay cuestiones importantes que pueden ser atendidas con mayor celo. Tenemos por ejemplo, que los pacientes al recibir sus alimentos si los dejan por un momento en las mesitas, los pierden, porque las cucarachas invaden los platos; los enfermos aún graves tienen que arreglar las camas; las ropas que suministra el Hospital las reciben tan sucias y hediondas como las entregan para su lavado; pacientes en estado grave que requieren especial

atención por tal motivo, según instrucciones de los médicos que los atienden, son abandonados por las Norsas, mientras escuchan novelas radiales.

Las fallas denunciadas se presentan sin el menor disimulo, siendo de suponer que en la administración interna hayan muchas más deficiencias que no trascienden al público por su carácter interno.

Las irregularidades que apuntamos pueden corregirse. En lo higiénico debe tomar cartas la Oficina de Sanidad y en lo administrativo el señor Ministro de Previsión Social.

Está en juego la salud del pueblo a quien pertenece esa institución y cuyo funcionamiento costea con creces mediante la compra de chances y billetes de Lotería.

A LA VILLA DE CARACAS

Ave. Norte y Esquina de Calle 13 Este N° 3—Tel. 2-3451

El almacén mejor surtido de telas e infinidad de artículos para confección de vestidos para Damas

Para vender o para tomar recuérdelo bien
SIEMPRE ES MAS Y MEJOR



CIA. PANAMERICANA
DE ORANGE CRUSH

TELEFONO 3-3219

AVENIDA CUBA N° 6

PANAMA, R. DE P.

Saluda al Gobierno y Pueblo Estadounidense en
su Día de Independencia.

Algo
Bueno
Chesterfield

S
A
T
I
S
F
A
C
E
N



S
A
T
I
S
F
A
C
E
N

Guarde sus paquetes vacíos, marcados Panamá
y resolverá el problema de su vivienda

DISTRIBUIDORES:

CORPORACION UNIVERSAL
DE EXPORTACION

AVENIDA JOSE FRANCISCO DE LA OSSA N° 32
PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA
TELEFONO 2-0834

Nuestro saludo al noble pueblo de los Estados Unidos
en el día de su Independencia

JULIO 4 DE 1952

BRINDE RON GORGONA DE LOS BUENOS EL MEJOR